



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0048-2025-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 ENE 2025

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° II de Consejo Universitario, de fecha 20 de enero de 2025; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el Estatuto Universitario vigente, establece entre otros aspectos que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM. También señala que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y el Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0087-2024-UNTRM-FICIAR/CF, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Luis Wilder Aguilar Ruíz, Luis Aldo Castillo Ampuero, Pedro Neiser Garcia Torrejon, Kristofer Jose Hoyos Sandoval y Fredy Huaman Puiquin, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0087-2024-UNTRM-FIABE/CF, de fecha 23 de diciembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental, Biosistemas y de la Energía, resuelve declarar apto al bachiller: Jhonnatan Arnold Vasquez Gaslac, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2025-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 9 de enero de 2025, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Jolsen Saul Vaca Lizarraga, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2025-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 08 de enero de 2025, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Ricardo Etsam Awatiag, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 08 de enero de 2025, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Vaneza Atamain Nugkum, Rut Dupis Juwag, Wasmig Alzaida Pujapat Ugkuch, Brigida Davila Flores, Genit Diaz Colunche y Maria Adela Rodriguez Cotrina, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;





## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0048 -2025-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2025-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 08 de enero de 2025, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Marleny Sejekam Akuts, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2025-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de enero de 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Cintia Natali Valdez Torres, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 001-2025-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 13 de enero de 2025, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Karla Mirelly Campos Palacios, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 20 de diciembre de 2024, y Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 10 de enero de 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Nauri Marivel Gamez Galoc, Yeri Marisol Tocto Aquino, Jonathan Alcos Zumaeta, Ever Mondragon Herrera y Jhon Darwin Quispe Aguilar, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 20 de diciembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto al bachiller: Jose Roger Vigo Vargas, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 20 de diciembre de 2024, y Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 10 de enero de 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ludith Torrejon Santillan y Erlith Ester Briceño Trigoso, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 20 de diciembre de 2024, y Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 10 de enero de 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maivany Lizeth Tenorio Llanos, Darvin Gomez Tafur y Sadith Marinela Delgado Diaz, para el otorgamiento del Título Profesional de Contador(a) Público(a);

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2025-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 10 de enero de 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jose Baltazar Aquino Ocampo, Marco Antonio Idrogo Campos, Victoria Natividad Vargas Santillán y Lesly Ventura Ocampo, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración en Turismo;

Que con Resolución de Decanato N° 005-2025-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 16 de enero de 2025, el Decano(e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar apta a la bachiller: Diana Katherine Cabezudo Chavez, para el otorgamiento del Título Profesional de Arqueóloga;



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 004 82025-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 23-2025-UNTRM-FICA, de fecha 16 de enero 2025, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Karina Medaly Valdivia Leon y Jhony Omar Montalvan Garcia, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a);

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 20 de enero de 2025, acordó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Wilder Aguilar Ruíz
02	Luis Aldo Castillo Ampuero
03	Pedro Neiser Garcia Torrejon
04	Kristofer Jose Hoyos Sandoval
05	Fredy Huaman Puiquin

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental, Biosistemas y de la Energía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonnatan Arnold Vasquez Gaslac

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jolsen Saul Vaca Lizarraga



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0048-2025-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ricardo Etsam Awatiag

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Vaneza Atamain Nugkum
02	Rut Dupis Juwag
03	Wasmig Alzaida Pujupat Ugkuch
04	Brigida Davila Flores
05	Genit Diaz Colunche
06	Maria Adela Rodriguez Cotrina

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marleny Sejekam Akuts

**ARTÍCULO SÉPTIMO. - OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cintia Natali Valdez Torres

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karla Mirelly Campos Palacios



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0048-2025-UNTRM/CU

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nauri Marivel Gamez Galoc
02	Yeri Marisol Tocto Aquino
03	Jonathan Alcos Zumaeta
04	Ever Mondragon Herrera
05	Jhon Darwin Quispe Aguilar

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería al Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Roger Vigo Vargas

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ludith Torrejon Santillan
02	Erlith Ester Briceño Trigoso

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Contador(a) Público(a) a los Bachilleres en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maivany Lizeth Tenorio Llanos
02	Darvin Gomez Tafur
03	Sadith Marinela Delgado Diaz

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración en Turismo a los Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Baltazar Aquino Ocampo
02	Marco Antonio Idrogo Campos
03	Victoria Natividad Vargas Santillán
04	Lesly Ventura Ocampo



## Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO .N°0048-2025-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Arqueóloga a la Bachiller en Arqueología de la Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

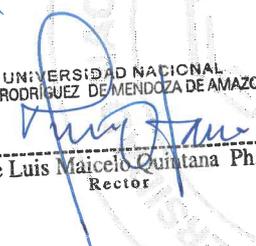
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Katherine Cabezudo Chavez

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se mencionan en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karina Medaly Valdivia Leon
02	Jhony Omar Montalvan Garcia

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ./R.  
RAS./S.G.  
Mrg/Esp. Adm. GYT